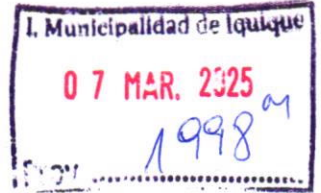


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Iquique, a 06 de marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria PLAYA YAPE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 0900 término 1700
- Lugar y dirección : PLAYA YAPE casa 20

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Playa Yape:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	MAURICIO MONTEALEGRE GANDOLFO	
2	MARIA VICTORIA ZANBRANO GARCIA	
3	MARIA FRANCISCA MARQUEZ FAZZINI	

**JUNTA DE VECINOS
PLAYA YAPE**

La Comisión Electoral deberá depositar **Inscripción 349 Iquique** dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. **Región de Tarapacá**

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl